	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /1 de 8

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Sumapaz  
Acta N° 06 Sesión Extraordinaria**

FECHA: lunes 09 de noviembre de 2020.

HORA: 2:30 p.m. a 5:20 p.m.


LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet <https://meet.google.com/pur-vika-acu>

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales	CLACP de Sumapaz	Mileny Hilarión
Narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e identidad campesina	CLACP de Sumapaz	Nelly Fajardo
Expresiones Musicales Campesinas	CLACP de Sumapaz	German Martínez Hernández
Consejo Local de Discapacidad	CLACP de Sumapaz	Genaldo Villalba
Cultura Festiva	CLACP de Sumapaz	Pedro Rincón
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional de enlace	Lorena Salazar Aguirre
Arte dramático y expresiones escénicas rurales	Las Frailejonas	Rosa Moreno
Profesional de planeación Alcaldía Local	Delegado	Luz Yolanda león
Profesional IDPC	Delegada	María Catalina García
IDPAC	CLACP de Sumapaz	Yolanda Pinilla

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de participación-DALP-SCRD	Andrés Giraldo
Profesional IDPAC	Nicole Bonler
Profesional IDPAC	Mónica Godoy
Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la paz y la reconciliación	Álvaro Bermúdez
Profesional Alcaldía Local	Marcela González Martín

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /2 de 8

Profesional Alcaldía Local	Julián Carvajal
Músico de la localidad	Wilson Rey
Profesional IDRD	Yenifer Moreno

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artesanos locales	CLACP de Sumapaz	Rosalba Rojas
Imaginarios territoriales e identitarios desde el campo audiovisual	Corposumavida	Mariela Baquero
Danza Campesina	CLACP de Sumapaz	Sandra Suárez
Representantes de expresiones musicales campesinas	CLACP de Sumapaz	Hermenegildo Torres

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) 13

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) 10

**Porcentaje % de Asistencia 76.9%**

**I. ORDEN DEL DIA PROPUESTO:**

1. Bienvenida y verificación del quorum
2. Segunda fase de Presupuestos Participativos Localidad Sumapaz -IDPAC
3. Formulario para presentación de las propuestas y criterios de elegibilidad y viabilidad
4. Propositiones y varios


**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida y verificación del quorum**

Por parte de la Secretaria Técnica se da la bienvenida a los asistentes a la sesión, se envía formulario para diligenciar la asistencia

**2. Segunda fase de Presupuestos Participativos Localidad Sumapaz -IDPAC**

**Profesional IDPAC Mónica Godoy**, la primera fase de presupuestos participativos tuvo como nombre las tertulias familiares, más del 80% de la población de la localidad participó en la primera fase, la circular 033 nos muestra los conceptos claves, objetivos y fin de los presupuestos participativos, se busca dar garantía de la participación ciudadana en los procesos de formulación de los presupuestos anuales, todo esto bajo el decreto de la ley 1421/1993 decreto 740 de 2019 y el decreto 768 de 2019, están avalados por unas etapas, hay una ruta que busca la priorización de las propuesta de los proyectos de inversión social, lo que busca es que la Alcaldía Local dé cumplimiento y prioridad las propuestas que se van a priorizar con los proyectos de inversión local. Se cuenta con tres etapas, en primer lugar como ciudadanos tenemos la oportunidad de postular una propuesta, en segundo lugar la metodología está pensada en asambleas temáticas las cuales serán de manera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /3 de 8  
 escrita a mano a través de un formato establecido, habrá un acompañamiento técnicos de los sectores quienes indicaran los criterios de elegibilidad y viabilidad, el proceso será acompañado y garantizado por las Alcaldías Locales, y tercero habrá un proceso de votación el cual está pensado a través de una billetera digital en la localidad esta pensado como una votaciones.

Se establece una modificación en las fechas de los procesos de la segunda fase, en la Alcaldía se han mantenido las fechas.

- 15 octubre difusión del proceso a través de redes
- 7 noviembre capacitación y socialización
- 15 de noviembre presentación, formación pedagógica que está articulada con Alcaldía local-IDPAC
- 19 de octubre primer envío de iniciativas, el segundo envió el 13 de noviembre
- 19 octubre al 25 de noviembre los sectores revisarán las iniciativas y darán un concepto de acuerdo a la circular 033
- 29 noviembre al 6 de diciembre, dos asambleas temáticas la primera en la Vereda la Unión el 29 de noviembre donde se trabajará Gobierno y Gestión Pública, ambiente y desarrollo económico la segunda será el 06 de diciembre en la Vereda Aures donde se trabajará Cultura, Recreación y Deporte, Mujer, Hábitat, Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, pregunta por el formato que compartieron ya que es diferente al formato inicial, el cual se recibió por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaria de Cultura, enviados desde IDPAC.

**Las Profesionales Marcela González y Yolanda León**, manifestaron que tienen el formato que está socializando Mónica Godoy, no han recibido ningún formato modificado, hacen la invitación a trabajar sobre el que se está presentando.

**Profesional DALP Andrés Giraldo**, Solicita a Lorena Salazar hacer llegar a la Alcaldía los formatos que se recibieron en la DALP y seguir trabajando con los que se tienen en el momento

**Profesional IDPAC Mónica Godoy**, relaciona las cinco metas establecidas para la localidad

- Realizar 4 eventos de promoción de actividades de cultura
- Vincular 500 personas en actividades recreodeportivas y comunitarias
- Capacitar a 600 personas en campos artísticos
- Capacitar 600 personas en campos deportivos
- Beneficiar 600 personas con artículos deportivos

Se puede realizar el ejercicio en otros sectores


**Profesional Alcaldía Local Yolanda León**, dentro de las actividades que se tienen estipuladas para cultura con respecto a la primera meta la Alcaldía se basó en las tertulias y lo que solicitó la localidad, para este cuatrienio quedaron 4 actividades día de campesino, feria agroambiental, encuentro de música campesina; no se votó por actividades para los niños en navidad, de acuerdo a esto se debe buscar que eventos se van a realizar en cada vigencia y cómo será la dinámica del trabajo

En cuanto a la meta de capacitar 600 personas en campos artísticos se está planeando hacer una articulación con el CREA –IDARTES para que se trabaje en la localidad con una escuela permanente, se solicitó que vuelva la comparsa, que estuviera presente la danza, teatro, música, artes plásticas, se debe buscar la propuesta más adecuada; con la meta de formación deportivas se está buscando de igual manera que sea permanente.

**Profesional IDPAC Mónica Godoy**, para diligenciar el formato se deben colocar los datos personales, corregimiento y vereda, tema y meta, título de la propuesta, en que consiste la propuesta los párrafos deben ser sencillos, buscar la necesidad que tienen la comunidad, como se ejecutaría, ubicación y población que pretendo beneficiar, ningún formato se puede quedar sin firma.

**Profesional Alcaldía Local Wilson Rey**, manifiesta que la feria es un evento muy importante para la localidad porque a través de ella se ven nuevas alternativas de producción, tema ambiental, desarrollo cultural y los artistas se pueden mostrar a través de la feria donde pueden generar recursos, solicitan les aclaren si esta se realizara solo un año o todos los años, se deben direccionar muy bien los proyectos.

## 5. Formulario para presentación de las propuestas y criterios de elegibilidad y viabilidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /4 de 8

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, hay cinco conceptos de gastos que fueron votados por la comunidad en el marco de los encuentros ciudadanos, para el 2021 hay dos específicos que no tienen los recursos estos tendrían recursos a partir del 2022, los conceptos priorizados son:

- Eventos de promoción de actividades culturales realizadas, anteriormente se realizaba la feria agroambiental, festival de navidad, día del campesino, eran 4 eventos anualmente, ahora lo que se ha priorizado son 4 eventos en el cuatrienio, dada año la meta hay 204 millones de pesos para realizar el evento. Para que la feria quede en 2021 se debe formular en los proyectos que se presenten.
- Capacitar 600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales, hace referencia a las escuelas de formación artísticas
- Otorgar 50 estímulos de apoyo del sector artístico y cultural.


Para presentar las propuestas en el formulario se debe tener en cuenta que los proyectos pasan por el sector de Cultura, se hace una revisión técnica de los proyectos las cuales deben responder a una necesidad de la comunidad, la Alcaldía compartió las iniciativas que la comunidad dejó en los encuentros ciudadanos, se han perfilado mirando a que meta apuntan. Para que las propuestas queden elegidas se deben tener en cuenta en la meta de circulación la inscripción de festivales, celebraciones, conmemoraciones, que visibilicen, salvaguarden y difundan el patrimonio material e inmaterial las memorias e identidades locales. Dentro de la línea están los festivales, cine foros, no es solo un área específica, para que un proyecto quede debe cumplir con las metas e indicadores, hay que tener en cuenta que deben pasar y ser concertadas con el CLACP, deben vincular procesos y mecanismos participativos para la formulación, es un ejercicio de articulación que busca la participación comunitaria, generar condiciones que beneficien a los diferentes grupos de la localidad, la idea es que no se repita el mismo evento cada año.

En cuanto a los procesos de formación la comunidad hizo cuatro observaciones la cuales hacen referencia a la formalización, cultura joven el cual puede estar en tema de formación y circulación, considerar lo empírico y la experiencia de la población, tener la administración de la casa de la cultura en Betania y tener más equipamientos.

**Interviene Javier Romero integrante agrupación Aires de Sutagaos**, para los jóvenes es importante que no se de tanta robustez a los procesos de formación sino a la circulación, para que a los grupos jóvenes se nos de el espacio de estar en terreno como en las ferias.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, los criterios de elegibilidad y viabilidad de este concepto de gasto hay dos cosas que se deben tener en cuenta: no permite que se aborden temas de profesionalización, porque compete al sector educativo, el sector cultura no tiene competencia en el tema, se tienen en cuenta dos niveles de formación el primero es formación informal de manera presencial o virtual con una duración máximo de 160 horas, se da una constancia de asistencia, el segundo programa de educación va dirigida para el trabajo y desarrollo humano en este nivel es de 160 hora se da un certificado de conocimientos, se debe tener en cuenta que los proyectos deben tener unos objetivos, metas, descripción de los perfiles de los formadores, tipos de contenidos, divulgación convocatoria para que la comunidad participe, un seguimiento a los productos y resultados, que haya continuidad y que garantice un proceso, también pueden contemplar salidas pedagógicas pero que tengan que ver con el proceso de formación, las escuelas deben ser medibles, pueden dirigirse a varios grupos de la localidad.

se debe hacer una claridad las iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreodeportivas, en este concepto no se va a presentar ninguna propuesta, porque este concepto de gasto tiene su ejercicio de participación se da al implementar este proyecto de inversión el cual no entra en esta fase, hay unas líneas estratégicas, la Alcaldía dentro de su plan de Desarrollo tiene otorgar 50 estímulos de apoyo al sector cultural, hay unos recursos para el 2021 se tienen 281 millones para lo cual se establecerá para cada línea que se escoja, estas iniciativas son replica local del programa Distrital de estimulas que van para Organizaciones de la localidad, se realizaron unas recomendaciones donde se pide procesos de comunicación y divulgación para garantizar la participación, que los recursos sean entregados en efectivo y no en bonos, apoyar la difusión vía redes sociales, emisoras y la convocatorias estén focalizadas a las particularidades locales. Las metas que no entran para el 2021 son la de dotación e infraestructura cultural y los temas proyectos financiados y

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /5 de 8

acompañados del sector cultural y creativo.

**Profesional IDPAC Mónica Godoy**, una vez se inscriba la propuesta y haberla dejado en manos de la Alcaldía, se debe hacer un proceso de revisión de conformidad a los presupuestos participativos, los resultados de la revisión técnica se subirán a la plataforma, la Alcaldía Local enviara las propuestas ciudadanas a los sectores para que ellos emitan un concepto preliminar de manera previa al desarrollo de las asambleas temáticas, desde el IDPAC se promoverá la participación de la población.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, a partir de lo que se presentó el día de hoy se busca que salga una propuesta desde el CLACP y se presente a la Alcaldía Local, se debe presentar dos propuestas una enfocada al tema de formación y otra al tema de los eventos y circulación.

**Consejero German Martínez**, la comunidad exigió que sean profesores empíricos, en las últimas reuniones y resultados de las escuelas se busca que sean profesores más prácticos, se deja al criterio de las comunidades.

**Consejero Genaldo Villalba**, queda la inquietud con respecto a las escuelas de formación teniendo en cuenta la pandemia, pregunta si sería virtual ya que la conexión es muy complicada.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, se debe escribir como se quiere la propuesta, en algunas propuestas se ha hecho como formación análoga.

**Consejero Pedro Rincón**, es preocupante porque en la localidad no tienen acceso al internet, se ha pensado que las personas que empiecen a trabajar en el tema de formación sean de la localidad y que sea de manera presencial, darle la oportunidad a las personas que tienen el conocimiento.

**Profesional Alcaldía Local Yolanda León**, la propuesta es que los talleristas sean de la localidad, danza, música y artes plásticas ya se tienen varias personas empíricas, pero con el conocimiento.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, dentro de la escuela de formación se deben enfocar que es lo que se quiere, como, con quien y donde para poderlo plasmar en el formato, pregunta al consejo las áreas que quieren que estén dentro de las escuelas de formación, se debe tener en cuenta que los instructores deben ser fortalecidos en el tema de pedagogía para que tengan conocimiento.

**Consejero Genaldo Villalba**, propone para el tema de capacitación de personas con discapacidad contar con personas que tengan conocimiento en lenguaje de señas, se debe validar la rotación de elementos para desarrollar los temas de aprendizaje.

**Consejera Mileny Hilarion**, manifiesta su preocupación con respecto a los consejeros que no están participando en la sesión, indicó no quedó claro la ruta con respecto a la presentación de las propuestas, por otro lado, el formulario a donde se hace llegar y donde quedan las asambleas temáticas, con respecto a las viabilidades técnica por cada una de las líneas o sectores de cultura propone que se tenga en cuenta todo lo que se ha planteado desde el Consejo de Cultura en cuanto a las solicitudes de los proyectos, en el caso de que lleguen varias propuestas se estaría priorizando la que más se ajuste a los criterios de elegibilidad, pide al sector se tenga en cuenta todo lo que se ha manifestado a través de los encuentros ciudadanos y a la Alcaldía de todo lo que se ha planteado y lo que se necesita, en cuanto a las becas se deben territorializar los criterios, teniendo en cuenta la idiosincrasia campesina, las dificultades de conectividad y los aportes culturales de cada una de las áreas, los incentivos para los artistas se deben validar el tema para que el incentivo sea en efectivo y eliminar los intermediarios, en cuanto a las escuelas de formación se tienen dificultades en elegir proyectos debido a la incredulidad y a la ejecución del proyecto como tal, ya que se termina realizando algo que no requiere la comunidad.


**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, hace la aclaración que el formulario es uno por consejo, uno como instancia de participación, se diligencia a mano se firma por el presidente y la Secretaría Técnica, se incluyen las dos propuestas, se envía escaneado a la Alcaldía a la profesional Angie Prieto, la asamblea está programada para el 6 de diciembre en la vereda Auras a las 9 de la mañana.

Ya se tienen dos propuestas que dentro de la escuela de formación se contemple un enfoque diferencial para las personas con discapacidad, dotación para desarrollar actividades dentro de cada una de las áreas abordadas, hay plazo para entregarlo hasta el 16 de noviembre si no se presenta nada el Consejo no tendría ninguna incidencia dentro de este espacio.

**Consejero Genaldo Villalba**, pregunta que consejeros están presentes en la sesión para que desde cada sector se dé un aporte o una propuesta.

**Consejero German Martínez**, la importancia de que el consejo proponga debe ser una prioridad, manifiesta



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /6 de 8

que desea que los profesores sean de la localidad, pero no se ha hablado con ellos, indica que se siente capacitado para aplicar como docente, pero no tienen definidos los profesores para otras áreas, donde se van a desarrollar los procesos de formación ya que no se cuenta con la casa de la cultura.

**Profesional Yolanda León**, manifestó que están en el espacio propicio para hacer todas las sugerencias de los proyectos para poder hacer la formulación, dentro de los indicadores se tienen intervenir dos sedes culturales con dotación y adecuación ya está el presupuesto se debe ir pensando cuales van a ser las dos sedes, se debe validar si se van a incorporar todas las áreas artísticas, al lado del río San Juan se tienen dos espacios que se puede validar, la casona, todo esto con el fin de que desde el consejo se vaya pensando que espacios se van a intervenir, no se estaba dando a la comunidad lo que realmente se estaba ejecutando, la idea es lograr hacer las propuestas desde el consejo y visibilizar lo que se quiere para la comunidad.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, compartir lo que la comunidad está proponiendo para los dos conceptos de eventos y formación y los criterios para los proyectos, con el fin de que se vaya pensando en las propuestas y luego hacer una mesa de trabajo antes del 16 de noviembre para recopilar la información. Se confirma mesa de trabajo para el sábado 14 de noviembre a las 2 de la tarde.

**Consejero Genaldo Villalba**, opina que desde cada sector se apoye a los demás sectores con las ideas propias.

## 6. Proposiciones y varios

**Profesional Alcaldía Local Julián Carvajal**, dio a conocer que hay 24 millones de pesos dentro de la meta de procesos de formación artística y cultural del actual Plan de Desarrollo, presenta la idea de poder emplear el dinero en un proyecto de análisis y diagnóstico de los artistas musicales de la localidad, se pretende tener la oportunidad de vincular un artista de talla internacional a la Alcaldía, poder contratar una persona que acredite su participación en tres álbumes, que haya tenido reconocimientos nacionales o internacionales, que haya participado en festivales de carácter nacional o internacional, que tenga una experiencia de tres años como formador y conocimientos en producción, para que haga un diagnóstico de los artistas de la localidad, para que en la próxima vigencia cuenten con una mayor formación. Se contarían dos personas el apoyo y el profesional, la finalidad es poder potencializar la carrera musical de los artistas de la localidad.

**Consejero German Martínez**, no todos los artistas tienen sueños de volar al éxito del disco, se necesita un despertar en los músicos de la localidad, indica que no es necesario que sea de talla internacional porque el presupuesto no da para un buen diagnóstico.

**Consejera Mileny Hilarión**, pide se aclare la propuesta de la Alcaldía ya que no se logra percibir como se haría el proceso en el territorio.

**Javier Romero integrante agrupación Aires de Sutagaos**, considera que las propuestas deben partir de un principio de realidad, pide que se invierta el presupuesto en promover el fortalecimiento de la música campesina en el territorio.


**Consejero Pedro Rincón**, pregunta cuál va a ser el trabajo que desempeñara la persona que se contrate

**Profesional Alcaldía Local Julián Carvajal**, el objetivo general que se quiere plantear es que se pueda realizar un estudio y diagnóstico personalizado a los artistas musicales de la localidad, para poder determinar un proceso de formación, se había planteado en cuatro etapas la primera una dirección y acompañamiento, este profesional que entregue un cronograma, se articule con el consejo, empezar a considerar los potenciales y nichos de mercados, la segunda etapa hacer convocatoria se analiza y se presenta una cartografía de la caracterización de los artistas, una matriz DOFA, si no se ve conveniente la propuesta no se avanzaría en este proceso.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, los artistas de la localidad tienen un avance significativo de los datos de los artistas músicos tanto los que están dentro y fuera de la localidad, como se puede potenciar desde el avance que ya hay, si es posible tener en cuenta estos avances para poder optimizar.

**Profesional Alcaldía Local Julián Carvajal**, los recursos se pueden optimizar si cada artista pudiera pasar a la Alcaldía un informe de las falencias y un diagnóstico de cómo se debe cualificar en los procesos de formación, una ruta de trabajo que se puede aplicar para la formación de los artistas locales.

**Consejero Pedro Rincón**, con el CLACP se debe empezar a trabajar la propuesta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /7 de 8

**Consejera Mileny Hilarión**, manifestó su preocupación frente a que los artistas locales vienen discutiendo alrededor de lo que ha sucedido a raíz de la pandemia, con respecto a las limitaciones que han tenido, no se tiene caracterizado a los artistas de la localidad, se sacó un listado de 154 personas; cual es el impacto que va a generar la propuesta a nivel local teniendo en cuenta las necesidades que han tenido que pasar los artistas, la propuesta está un poco desfasada teniendo en cuenta que al final son los artistas los que levantan la información.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, para la propuesta de la Alcaldía se puede pensar en alguien de la localidad, en la secretaria se maneja un formato de caracterización el cual se puede utilizar para esta propuesta, esto ayuda a generar más confianza en los procesos.

**Profesional Alcaldía Local Julián Carvajal**, quedan al tanto de la información que puedan hacer llegar

**Consejero Genaldo Villalba**, ¿si no se llega a un acuerdo antes del 14 de noviembre que pasaría con el presupuesto?

**Profesional Alcaldía Local Julián Carvajal**, por ahora está destinado para el proceso de formación, vuelve al Distrito porque el presupuesto de la próxima vigencia ya está definido, se puede estructurar una propuesta por parte del CLACP se presenta al Alcalde para que considere la viabilidad, se presenta a través de los referentes de cultura.

**Profesional Yolanda León**, En la fase I de presupuestos participativos hubo una priorización y acuerdos participativo firmado, hay 51 iniciativas para que la Alcaldía empiece lo propio.

**Consejera Mileny Hilarión**, como consejo local es algo que ya se venía trabajando, propone presentar la propuesta a la Alcaldía ya que es una oportunidad para realizar la caracterización de los artistas de la localidad

**Profesional Alta Consejería Álvaro Bermúdez**, la Alta consejería en el desarrollo del PDET realizará un concurso para el diseño del logo del programa con enfoque territorial está dirigido a jóvenes entre 14 y 28 años de la localidad, se enviará la información para las personas interesadas, el miércoles 11 de noviembre a las 5 de la tarde se realizará un Facebook Live donde se dará información del proceso.

**Profesional Alcaldía Local Yolanda León**, para las personas que no han comprendido cómo funcionan la red local de participación desde el sistema Distrital de Participación que es 448 se establece en lo local el funcionamiento de la Red, hay dos grupos grandes institucionales de WhatsApp existe un grupo de secretarios y secretarías técnicas para que cada uno pueda evaluar las convocatorias que llegan y hacer tramite.


La alcaldía está tramitando un convenio con la Filarmónica posiblemente esta semana sale, se estará haciendo convocatoria donde harán un trabajo virtual con niños de 7 a 17 años, la Alcaldía facilitará los espacios, será tres días a la semana dos horas por día, este convenio iría hasta junio del próximo año; la filarmónica está articulando unos espacios para realizar unas presentaciones 5 presentaciones en cada uno de los centros poblados; se hizo articulación con IDARTES para poder apoyar los artistas de la localidad con el fin de que se realicen de 28 a 32 presentaciones en cada una de las veredas, de teatro se tiene a la Frailejonas, hay cuatro grupos que pueden trabajar como solistas, Pedro Rincón, grupo musical Trio los Caminantes, los Independientes de Sumapaz, los Fiesteros de Sumapaz, Wilson Rey, grupo de danzas de Santo Domingo, grupo musical los Caciques de San José, Guitarras Voces y Libertad, grupo de San Antonio, Grupo de Guildo de la granada, Aires de Sutagaos, los Borugos de la Unión, Dinastía, Son y Aroma de Frailejón, coperos Néstor Peñalosa, Rafael Romero, Pilar Romero, Jesús Gómez, Estrella Guerrero poeta, los Reales del Mirador, los líricos de Sumapaz, Agua y Cañizo, se busca que hagan una presentación en cada veredas cuando e hagan las entregas de los regalos navideños, el pago sería entre 1 millón o millón y medio, se busca una organización que pueda hacer la contratación para todos los grupos en general, pregunta si el consejo está en la capacidad de contratar o que organización lo podría hacer.

**Profesional Alcaldía Local Wilson Rey**, se están pensando cosas muy importantes para el sector de cultura desde los diferentes espacios hay cosas que se deben mejorar, una propuesta puede ser articular una canción con la filarmónica.

**Consejero Genaldo Villalba**, manifestó que en el listado expuesto no se encuentra el grupo de danza que tiene pregunta como es el proceso de inscripción.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, articulara con la profesional de la Alcaldía para que quede incluido en el listado.

**Consejero German Martínez**, se había tratado en una sesión el mejoramiento del Himno de la localidad, si es

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No.6 Fecha 09 noviembre 2020 /8 de 8 posible poderlo articular con la Filarmónica, a nivel de artistas se manejan dos grupos los que están en Bogotá urbana y los artistas locales, se busca poder compartir los escenarios y acabar con los egoísmos, pide se tenga en cuenta también a los embajadores.

**Profesional Alcaldía Local Wilson Rey**, propone que llevar a cabo una fiesta de las colonias en Bogotá que promueve la cultura de Sumapaz.

**Consejero Pedro Rincón**, pregunta si el consejo puede contratar este tipo de eventos.

**Secretaria Técnica Lorena Salazar**, El Consejo no puede contratar porque no tiene personería jurídica, ni es una entidad legalmente constituida, está regulado por un decreto.

### III. CONVOCATORIA

Se cita a mesa de trabajo el sábado 14 de noviembre a las 2 de la tarde

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir propuestas de la comunidad y criterios de elegibilidad al CLACP	Secretaria Técnica Lorena Salazar
Elaborar propuesta de caracterización de los artistas de la localidad	CLACP
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:

\_\_\_\_\_  
**Pedro Rincón**  
 Coordinador / Presidente  
 CLACP Sumapaz

\_\_\_\_\_  
**Lorena Salazar**  
 Secretaria Técnica  
 CLACP Sumapaz

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: Mariluz Castro Bernal